

anexo liquidacion nueva del credito dentro del proceso 2016 - 232

geovanny potosi <geovanny426@hotmail.com>

Vie 17/02/2023 11:29

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>



JEOVANNY GONZALO POTOSÍ CUAICCHAR
ABOGADO
CELULAR 316 768 26 62
EMAIL: geovanny426@hotmail.com

Señor:

JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE.

Referencia: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante: Herney Borrero Hincapié
Demandado: Yefersson Yesid Ortiz Narváez
Radicación: 2016 – 232 - 00

JEOVANNY GONZALO POTOSÍ CUAICCHAR, mayor de edad, vecino, domiciliado y residente en este municipio, identificado como aparece al pie de correspondiente firma, abogado portador de la T.P No 224.172 del C.S.J., actuando como apoderado judicial, conforme al poder conferido por el Señor **HERNEY BORRERO HINCAPIÉ**, mayor de edad, identificado tal como aparece en el poder adjunto al expediente, domiciliado y residente en esta municipalidad, dentro del proceso de la radicación, solicito su señoría lo siguiente:

1. Se anexe al proceso de la referencia la reliquidación del crédito, como sigue.

CAPITAL	
VALOR	\$ 4.000.0.00

TIEMPO DE MORA	
FECHA DE INICIO	11-feb-20
DIAS	19
TASA EFECTIVA	28,59
FECHA DE CORTE	17-feb-23
DIAS	-13
TASA EFECTIVA	45,27
TIEMPO DE MORA	1086
TASA PACTADA	2,50

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	\$ 0.00
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0.00
ABONOS A CAPITAL	\$0.00
SALDO CAPITAL	\$0.00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0.00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0.00
TASA NOMINAL	0.02
INTERESES	\$ 53.7.07

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 3.050.773
INTERESES ABONADOS	\$ 0



JEOVANNY GONZALO POTOSÍ CUAICHAR
ABOGADO
CELULAR 316 768 26 62
EMAIL: geovanny426@hotmail.com

ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 4.000.000
SALDO INTERESES	\$ 3.050.773
DEUDA TOTAL	\$ 7.050.773

Capital: \$ 4.000.000

Intereses: El despacho mediante auto de sustanciación No 404 del 28 de febrero de 2020, dispuso: intereses corrientes desde el 20 de septiembre de 2015 hasta el 20 de diciembre de 2015 la suma de \$ 256.800 y como intereses moratorios desde el 21 de diciembre de 2015 hasta el 10 de febrero de 2020 la suma de \$ 4.480.347

Costas: Mediante auto del día 30 de septiembre del año 2016, aprobó las costas en valor de \$ 296.800.

Intereses moratorios desde el 11 de febrero de 2020 hasta el 8 de febrero de 2023 la suma de \$ 3.050.773

Total de la liquidación del crédito: \$ 12.084.720

Del Señor Juez,

JEOVANNY GONZALO POTOSÍ CUAICHAR
C.C. N° 94.325.534 expedida en Palmira (Valle del Cauca).
T.P No 224.172 del C.S.J.